

EL 19 DE MARZO SERÁ LA LECTURA DE LA CONDENA

Hallan culpable

a Francisco Coronel por fraude en elecciones de 2010

LUCY ARAQUE
lucy.araque@laopinion.com.co

Tras determinar la validez de la tesis y las pruebas aportadas por la Fiscalía, el juez segundo penal del circuito de descongestión de Cúcuta encontró responsable, ayer, al ex candidato a la Cámara Francisco Antonio Coronel López del fraude que se habría cometido en las elecciones a Congreso de 2010 y que, al parecer, terminó por favorecer al hoy representante conservador Carlos León Celis.

Por estos hechos la Fiscalía había acusado al joven político ocañero de los delitos de alteración de resultados electorales, constreñimiento ilegal, cohecho por dar u ofrecer, destrucción de elementos materiales probatorios, frente a los que el juez determinó la responsabilidad penal de Coronel López.

Aunque el ente acusatorio también le había imputado al ex candidato el delito de concierto para delinquir, toda vez que, según lo dicho por la Fiscalía, este se habría valido de miembros de bandas criminales para presionar la devolución del dinero pagado por la alteración de los resultados electorales, el juez consideró que no se presentaron los elementos materiales probatorios para demostrar la existencia del mismo.

17 meses han pasado desde que un juez dictó medida de aseguramiento contra Coronel y aún sigue prófugo de la justicia.

Durante la audiencia de juicio, celebrada ayer en el Palacio de Justicia y en la que nuevamente estuvo ausente el acusado, la defensa contrainterrogó al principal testigo de la Fiscalía, quien fue el mismo al que contactó Coronel para hacer el fraude, y este se ratificó en sus acusaciones contra el ocañero.

Según su versión, el joven dirigente se convirtió en una ficha clave para que el representante León Celis obtuviera de manera legal 3.780 votos en las pasadas elecciones, a cambio de un dinero, y así pudiera ampliar su diferencia con el hoy fallecido representante Jorge García-Herreros, quien terminó perdiendo su curul ante el nuevo congresista.

En ese sentido, el juez determinó que este testimonio así como los de los agentes del CTI que participaron en la investigación de los hechos y los de los demás testigos citados por la Fiscalía, fueron contundentes y permitieron demostrar que Coronel López estuvo involucrado en la cadena de hechos irregulares que rodearon la comisión del fraude en los resultados de las votaciones, en marzo de 2010.

Cosa que no ocurrió con las pruebas y los alegatos presentados por la defensa del acusado, frente a los que el juez consideró que no lograron desvirtuar las acusaciones del organismo de investigación de una manera clara y categórica.

En consecuencia, el togado consideró que se debe ordenar la captura del procesado, contra quien hace un año y medio, cuando se



Francisco Coronel López.

Los hechos que los enredaron

Los hechos que terminaron por comprometer penalmente a Francisco Antonio Coronel López con el fraude en las pasadas elecciones legislativas se remontan a marzo de 2010 cuando el joven político contactó al testigo clave de la investigación, para que le ayudara a conseguir \$5.000 votos para su campaña a la Cámara de Representantes, a cambio de \$100 millones.

Sin embargo, ante la imposibilidad del joven dirigente ocañero de pagar esta suma de dinero y dadas sus escasas probabilidades de conquistar el escaño en el Congreso, a nombre del Partido Liberal, Coronel López indujo el traspaso de estos votos a la campaña de Carlos León Celis.

Al final, el testigo sólo habría podido conseguir 3.780 votos por los que recibió \$40 millones, quedando pendientes los otros \$60.

Días después de la contienda, el ex candidato,

inició el proceso penal, fue dictada una medida de aseguramiento, privativa de la libertad.

La lectura de la sentencia condenatoria quedó prevista para el próximo 19 de marzo a las 9:30 de la mañana. Ese día se conocerá el tiempo que deberá permanecer el político ocañero en prisión.

De acuerdo con lo planteado por la Fiscalía

en compañía de dos sujetos que se identificaron como miembros de los "Rastrojos", lo citaron en un parqueadero para exigirle la devolución del dinero, y evitar así que su familia corriera peligro.

Esto llevó al encargado de gestionar la alteración de los resultados a denunciar los hechos ante la Fiscalía y someterse al programa de protección de testigos.

En el curso de la investigación, la Fiscalía también realizó un allanamiento a la vivienda de Coronel, en el que fue incautado su celular personal, pero horas después de la diligencia el mismo acusado eliminó toda la información contenida en el equipo a través de una página web, por lo que le fue imputado el delito de destrucción de elementos materiales probatorios.

Durante el proceso se aportaron pruebas como correos intercambiados entre Coronel y el testigo, interceptaciones telefónicas, seguimientos a llamadas y hasta un informe de la compañía Microsoft.

En la imputación de cargos, la alteración de resultados electorales puede dar origen a una pena entre 4 y 8 años de prisión; el constreñimiento ilícito entre 16 a 36 meses de cárcel; el cohecho por dar u ofrecer entre 4 y 9 años, y el ocultamiento, alteración o destrucción de materiales probatorios de 4 a 12 años de prisión y una multa de 200 a 5.000 salarios mínimos legales vigentes.



CON EL NOMBRAMIENTO de Juan Antonio Nieto en la dirección nacional del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Norte de Santander vuelve a tener un funcionario de peso en el Gobierno del presidente Santos. Pero el Ejecutivo del municipio de Cúcuta pierde la más importante figura del conjunto de la administración.

LA SEMANA PASADA el senador Carlos Barriga viajó a China en misión relacionada con el Congreso, lo cual le permitirá, entre otras gestiones, promover posibilidades de orden económico de Norte de Santander. A su paso por Caracas tuvo oportunidad de hablar con el viceconsul Martín Martínez sobre perspectivas políticas de cara a las elecciones del año entrante y hasta de las regionales de 2015. Pero el tema específico que más tiempo les tomó en esa conversación fue el relacionado con la versión que circuló, según la cual se habría dado alguna aproximación entre Barriga y el exalcalde Ramiro Suárez, actualmente preso en La Piedad, en Bogotá, para apoyar una eventual candidatura de Martínez a la Gobernación del Departamento.

LA VERSIÓN EN CUESTIÓN es pura especulación, según Martínez y Barriga. No es cierta la tal aproximación. No hay siquiera comunicación entre ellos y Suárez. Las líneas están rotas. Y se estima que no es tiempo de dedicarse al tema de la Gobernación del próximo período.

Y HABLANDO DE ELECCIONES, para las de Congreso de 2014, la baraja continúa surtiéndose. Uno que se agrega es el exalcalde de Los Patios Rafael Cáceres, quien ya le confirmó a sus amigos que tomará parte en esa carrera política por una curul de Cámara. Estaría en el pelotón liberal. Otro con el mismo impulso es el exsecretario general de la Gobernación, Silvano Serrano. Pero su decisión final depende de lo que arme el exgobernador William Villamizar.

Y AUNQUE PARA ALGUNOS todavía no es tiempo de ensillar para la futura Gobernación, se trabaja en la posibilidad de un candidato multipartidista. Y el nombre al que buscan abrirle espacio es el del exdefensor del pueblo, Volmar Pérez Ortiz. Es conservador, pero tendría apoyo de sectores del liberalismo, el conservatismo y de otras fuerzas.



Mototaxi.

EL SECRETARIO DE TRANSITO de Cúcuta, Javier Ardila, lo niega. Pero la verdad es que el mototaxismo sigue metiéndose con fuerza en la ciudad. Ya son muchos los que transportan pasajeros en recorridos centrales y a la vista de las autoridades. Hay consentimiento de estas. Pero lo más grave es que se cobran contribuciones extorsivas por parte de unos "agentes" cuya identidad todavía es indefinida. ¡Ojo!, pues, al asunto!

DESPUÉS DEL LIO DE LAS CARTAS de certificación del domicilio expedidas por la Secretaría de Gobierno de Cúcuta, se aplicaron correctivos, tras las denuncias de Nohora Ximena Archila, quien estuvo vinculada a esas funciones. Los recaudos de ese rubro se incrementaron mediante los controles establecidos. Pero hay señales de que los interesados en sacar tajada de ese trámite han vuelto a las andadas. Y lo que se cuantifica como utilidad para particulares es de muchos \$\$\$\$\$. La vigilancia que debiera ejercerse está calda. Otra causa perdida.

EL PROGRAMA 2Y ESTE QUE HACE?, de Televisión Regional del Oriente, vuelve a estar en la pantalla chica desde el jueves 7 de marzo en el horario de 9:00 a 9:30 de la noche. El personaje entrevistado será el escritor cucañero y decano de la facultad de cultura de la Universidad Estomatológica de Colombia, Miguel Méndez Camacho. Seguirá en el mismo horario y al mismo día, con frecuencia semanal.

HAY MUCHA EXPECTATIVA en relación con la aplicación del taxímetro para el cobro de las carreras en el área urbana de Cúcuta. El alcalde ha dicho que sostendrá lo que ya está decidido. Los taxistas aspiran a que haya revisión. ¿Qué pasará?

LA VISITA DEL PRESIDENTE Juan Manuel Santos a Cúcuta, el próximo jueves, puede ser histórica en términos de decisiones concretas. Es decir, la adopción de fórmulas que saquen a Norte de Santander de los vacíos en que lo mantiene el Gobierno Nacional. No es cuestión de promesas sino de actos que no dejen dudas. Gramalote, Catatumbo, los proyectos vitales, las ayudas por las olas invernales, la protección a los comerciantes y políticos que incentiven las actividades productivas en el área fronteriza, son parte de esa agenda. Se pone a prueba también la capacidad de liderazgo de los dirigentes. Esto debe ser en serio.

Farc, abiertas a la vida política

Resumen de agencias
Las Farc aseguraron ayer estar abiertas a todas las propuestas del Gobierno para ingresar a la vida política, en tanto destacaron la importancia de la visita de seis congresistas a La Habana para impulsar el diálogo de paz.

"Nosotros estamos abiertos a todas las propuestas mientras que estén en el espíritu del proceso de paz", aseguró Andrés París, uno de los delegados de las Farc en los diálogos, a través de un comunicado de prensa.

París explicó que los elementos de la propuesta de la delegación del Gobierno no se pueden hacer públicos, pero lo que sí destacó es que "si vienen a La Habana es porque quieren contar con la opinión de los insurgentes, eso es muy importante, eso hay que aplaudirlo".

El portavoz de las Farc señaló que para la reunión con los congresistas no existe una agenda establecida, pero sí la disposición plena de la delegación para abordar cualquier temática cuya discusión pueda contribuir al fortalecimiento del proceso de paz.

Y es que, para París, en la actualidad el Congreso tiene en sus manos un paquete de disposiciones

legales que pudieran permitir el avance o el retroceso de los diálogos.

"La visita de los congresistas la deseábamos, la pedíamos y la proyectamos como que es posible que a La Habana vengán distintos factores de la sociedad o de la institucionalidad... y permitan refrescar y profundizar el impacto y el anhelo que tienen los colombianos por un acuerdo pronto y sólido", sostuvo el líder guerrillero.

Aunque inicialmente los congresistas que se trasladaron a Cuba —Roy Barreras, Iván Cepeda, Gloria Inés Ramírez, Juan Mario Laserna, Guillermo Rivera y Alfonso Prada— accedieron a hacer comentarios a la prensa, minutos después del encuentro, el presidente del Senado, Roy Barreras, leyó un comunicado en el que justificó el viaje.

Según el congresista, el traslado se dio luego de que el año pasado se escucharan en toda Colombia opiniones y propuestas sobre las negociaciones, las cuales permitieron considerar que "era el momento para transmitir esas preocupaciones de la población a los negociadores de ambos lados de la mesa".

"El país debe movilizarse



LOS DELEGADOS DE LAS FARC se reunieron ayer con un grupo de congresistas de la Comisión de Paz que viajó a Cuba para conversar con los guerrilleros.

hacia el propósito común de la paz. Para hacerlo, los colombianos deben percibir pronto hechos de paz y no palabras. Y para generar esos hechos de paz, los negociadores deben comprender que hay unos tiempos breves y un cronograma preciso de cuyo cumplimiento depende que este último intento de paz fracase o tenga éxito", dijo el senador.

Barreras, que con otros legisladores se han reunido en el pasado con los negociadores del Gobierno, no dio detalles de lo tratado exactamente con los delegados guerrilleros, aunque ofreció hacerlo hoy en una rueda de prensa.

INQUIETUD POR NUEVAS LEYES

Durante el encuentro entre las Farc y los congresistas de la Comisión de Paz, los guerrilleros aprovecharon para manifestar su descontento por lo que llamaron "suspicacias", en las leyes relacio-

nadas con el conflicto armado que tramita el Congreso de la República.

"Tenemos serias suspicacias sobre los instrumentos legales que se han expedido (en el Congreso), que no necesariamente están al servicio de los diálogos con las Farc", dijo a la prensa Andrés París, en clara alusión al Marco Legal para la Paz, aprobado el año pasado y que eventualmente le abriría la puerta a la participación política del grupo armado.

"Los colombianos conocemos que cursan leyes sobre el tema agrario, sobre participación política que están incluidos en la agenda de la mesa de diálogo de paz", añadió.

Por esta razón, el delegado dijo que las Farc quieren que se tengan en cuenta los resultados de la mesa y que el trabajo que realiza el Congreso no vaya a ser un obstáculo para el desarrollo de los acuerdos que se puedan alcanzar en La Habana.